

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2025,
Volumen 9, Número 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1

REFORMAS LABORALES Y SU INFLUENCIA EN EL MERCADO DE TRABAJO

**LABOR REFORMS AND THEIR INFLUENCE ON
THE LABOR MARKET**

Cinthy Michelle Guanotasig Palate
Instituto Superior Universitario Sucre, Ecuador

Alex Estuardo Merino Garnica
Instituto Superior Universitario Sucre, Ecuador

Carlos Roberto Guevara Herrera
Instituto Superior Universitario Sucre, Ecuador

Oscar Fernando Guevara Herrera
Instituto Superior Universitario Sucre, Ecuador

Lorena Paola Bonifaz Aldaz
Instituto Superior Universitario Sucre, Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16101

Reformas Laborales y su Influencia en el Mercado de Trabajo

Cinthya Michelle Guanotasig Palate¹

cinthya506m@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-5783-1928>

Instituto Superior Universitario Sucre
Ecuador

Alex Estuardo Merino Garnica

amerino@tecnologicosucre.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4527-5775>

Instituto Superior Universitario Sucre
Ecuador

Carlos Roberto Guevara Herrera

cguevara@tecnologicosucre.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-3665-9707>

Instituto Superior Universitario Sucre
Ecuador

Oscar Fernando Guevara Herrera

oscar.guevara@educacion.gob.ec

<https://orcid.org/0009-0003-3387-8717>

Instituto Superior Universitario Sucre
Ecuador

Lorena Paola Bonifaz Aldaz

pbonifaz@tecnologicosucre.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0009-1028-5971>

Instituto Superior Universitario Sucre
Ecuador

RESUMEN

Este artículo explora las reformas laborales para los empleados del Ecuador, enfocadas en lograr un puesto de trabajo en las empresas, beneficiando a miles de jóvenes que buscan por primera vez un empleo con las prácticas realizadas en la empresa. Se analiza como los puestos de trabajo están abordando con las reformas laborales mediante un análisis donde se menciona también el debilitamiento que se obtuvo de las relaciones colectivas del trabajo. El estudio se centra en el mercado laboral de trabajo, educación, y capacitación necesaria, buscando responder preguntas específicas y ofrecer soluciones concretas. Las pasantías y el trabajo juvenil, seguro desempleo, licencia sin remuneración para el cuidado de hijos y reducción de la jornada laboral son objetivos fundamentales. A través del análisis, se pretende afirmar cuáles serían las formas en las que un empleador se pueda sumar a una empresa para que pueda adquirir mayor conocimiento y experiencia dentro del campo laboral. Esto no solo mejoraría la tasa de empleo, sino que también promovería puestos de trabajo en un largo plazo para el sector laboral en Ecuador, fortaleciendo la capacidad del ser humano para enfrentar desafíos futuros y adaptarse a los cambios del campo laboral.

Palabras clave: reformas laborales, Ecuador, mercado laboral, tasa de empleo

¹ Autor principal

Correspondencia: cinthya506m@gmail.com

Labor Reforms and Their Influence on the Labor Market

ABSTRACT

This article explores Ecuador's labor reforms for employees, focused on finding a job in companies, benefiting thousands of young people who are looking for a job for the first time with internships in the company. It will analyze how jobs are being addressed with labor reforms through an analysis that will also mention the weakening of collective labor relations. The study focuses on the labor market, education, and necessary training, seeking to answer specific questions and offer concrete solutions. Internships and youth work, unemployment insurance, unpaid leave for child care, and reduction of the work day are fundamental objectives. Through the analysis, it is intended to affirm which would be the ways in which an employer can join a company so that it can acquire greater knowledge and experience within the labor field. This will not only improve the employment rate, but will also promote long-term jobs for the labor sector in Ecuador, strengthening the human capacity to face future challenges and adapt to changes in the labor field.

Keywords: labor reforms, Ecuador, labor market, employment rate

Artículo recibido 05 diciembre 2024
Aceptado para publicación: 25 enero 2025



INTRODUCCIÓN

El mercado de trabajo, y las distintas ramas que componen al mismo, han sido parte fundamental para el desarrollo económico del país. Los distintos tipos de relaciones laborales influyen de manera directa con la liquidez del estado, puesto si el trabajador consigue una mejor remuneración u obtiene beneficios tributarios que le permitan generar una mayor ganancia aumentará su consumo y por ende, el estado se verá beneficiado. Las reformas laborales son algunos aspectos de la ley que están enfocados en la creación de nuevos empleos, aumento en la productividad y contenido de la trama normativa legal y convencional que lo regula teniendo como finalidad brindar un beneficio mutuo entre el trabajador y la institución a la que ofrece su servicio.

Como lo demuestra Coraggio (2022) en su trabajo investigativo:

la Economía del Trabajo se plantea, en cambio, como sistema alternativo, con otras reglas, otras relaciones de poder más democráticas, otros valores y otro sentido estratégico: la optimización de la reproducción ampliada de la vida de todos, lo que supone niveles de diálogo y cooperación, de decisión colectiva, de reconocimiento de las necesidades y de diseño de estrategias para su gestión colectiva.

En Ecuador el cambio de estrategias ha sido notorio en las reformas laborales entre el año 2023 comparado con el año 2024, estas modificaciones han sido promulgadas en base al repentino cambio de mandato presidencial suscitado en 23 de noviembre del 2023 debido a distintas cuestiones políticas. Estos cambios en el área laboral fueron aplicándose para mediar y hacerle frente a la realidad económica, social y política del país debido al aumento de la delincuencia, extorsión, secuestros ejecutados por parte de organizaciones delictivas y la inseguridad en general, complementado con los cortes de luz debido a la creciente crisis energética vivida durante el último trimestre del periodo.

En el siguiente artículo investigativo se explicará cómo las reformas laborales influenciaron a la economía del Ecuador en el panorama mencionado anteriormente analizando el impacto que tuvieron las mismas sobre las tasas de desempleo, el aumento de empleo juvenil y la creación de pequeña y mediana industria.



METODOLOGÍA

La elaboración del presente artículo investigativo se basará en la recolección de información documental acerca de las reformas laborales. El tema de estudio ha venido siendo un problema para la sociedad durante varios años puesto no ha podido ser regularizado por las entidades competentes, el cual siempre será un tema de socialización con la información de periodos anteriores y actuales. Dentro del desarrollo de la investigación se tomará en cuenta el anterior periodo y las normas establecidas en el mismo con la finalidad de poder realizar una comparativa en base a datos estadísticos.

También se podría tener varias interpretaciones que cada persona deberá sustentar con artículos válidos y de relevancia, la visualización de las reformas laborales ha generado una secuencia de varios puntos de vista y opiniones que son válidas y de un criterio respetable, siempre y cuando están relacionadas a la investigación; cada técnica de recolección de información será aplicada en base a la necesidad del presente artículo. Es muy importante recalcar que la investigación a realizar estará fundamentada en distintas fuentes de distintos sesgos ideológicos y de esta forma buscar una mejor perspectiva desde distintos ángulos. Cabe mencionar que la diferencia de ideologías no será un factor determinante que trace el rumbo del trabajo: las fuentes serán analizadas desde una perspectiva objetiva sin estar sujeta a opiniones personales.

Conceptos necesarios

Reformas laborales

Se ha definido reformas laborales como *“la modificación de algunos aspectos de la Ley que están enfocados a la creación de nuevos empleos, al aumento de la productividad, de manera, que generen un impacto positivo en el mundo laboral.”* (Billin, 2024).

Mercado de trabajo

Se entenderá como mercado de trabajo a las oportunidades de empleo y al conjunto de recursos humanos en una nación, región o ciudad. En el contexto de reformas laborales se entiende que *“el mercado laboral es el espacio donde se encuentran la oferta, representada por los trabajadores, y la demanda, representada por los empleadores”* (Del Pozo & Villacís, 2024).



En este mercado opera una de las competencias perfectas, lo que significa que tanto los empleadores y empleados tienen un conocimiento completo de las condiciones del mercado de trabajo, como las oportunidades de trabajo, los criterios de empleo y el precio del mercado laboral.

Tasa de desempleo

Se comprende como tasa de desempleo a *“la proporción de desempleados con respecto a la fuerza laboral total, que es el conjunto de personas que trabajan o buscan trabajo.”* (Roncaglia, 2006). La tasa de desempleo mide la distancia de la economía bajo consideración equilibrio de pleno empleo para calcular la tasa de desempleo se divide el número de personas desempleadas por la fuerza laboral total y se multiplica por 100.

Pasantías preprofesionales

Las pasantías en Ecuador son actividades de aprendizaje que permiten a los alumnos aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en clase donde tendrán que experimentar desafíos del mundo real fuera de un ambiente controlado. Las pasantías se realizan durante el periodo de clases y se realizan mediante un convenio de prácticas que debe ser firmado tanto por la empresa, estudiante y la institución educativa.

Antecedentes

Trabajo y explotación indígena

En América Latina, al igual que hace siglos las principales víctimas del trabajo forzoso son los pueblos indígenas ubicados en regiones aisladas donde la ausencia del Estado es tal que el patronazgo, la servidumbre por deuda, entre otros males, no son considerados como delito, sino una relación cordial entre los hacendados, patrones y los pueblos indígenas, dentro su labor de trabajo. Esta problemática, hasta la actualidad percibe una mala remuneración económica.

Masacre de obreros 15 de noviembre de 1922

En 1922 el país estaba ingresando en el mercado mundial en el proceso de desarrollo del imperialismo como fase superior y última del capitalismo. El 15 de noviembre los trabajadores iniciaron una marcha multitudinaria para exigir la liberación de compañeros detenidos por previos levantamientos. El motivo principal de la protesta fue la falta de reconocimiento por parte de los empleadores hacia los



trabajadores; gran parte de los obreros tenían que cumplir con jornadas de doce horas laborales con remuneración extremadamente bajas que no permitían cubrir las necesidades del hogar.

El 15 de noviembre fue la fecha que marcaría un antes y un después dentro de las reformas laborales, así como también dentro de la relación empleador-trabajador. El saldo de esta insurrección fue la vida de cientos de trabajadores por parte del ejército del Ecuador en Guayaquil.

Dolarización

Se habla principalmente de lo sucedido años atrás donde Ecuador sufrió una severa crisis económica entre 1997 y 1998: la presencia del fenómeno de El Niño afectó a la producción nacional. Esto alteró al ciclo económico y agravó las tendencias negativas latentes en materia de evolución de la inflación, solvencia del sistema financiero y de la propia estabilidad macroeconómica.

Durante 1998 el Ecuador experimentó un proceso de inestabilidad interna como consecuencia de varios problemas políticos que impidieron solventar la urgencia del caso de los desajustes económicos, lo que se reflejó en los siguientes indicadores: tasas de inflación al alza, restricciones del crédito productivo y comercial. Sin tener una respuesta el país tuvo que hacerse frente desde 1999, al embate de la crisis financiera internacional, que se tradujo en una reducción de las fuentes externas de financiamiento, lo que dificultó la balanza de pagos, en este año se enmarcó la inestabilidad del sistema financiero.

En cuestiones laborales, la dolarización trajo consigo la falta de empleo, el aumento de la informalidad laboral y altas tasas de migración, principalmente de ciudadanos con profesiones, dejando de esta forma la industria laboral ecuatoriana golpeada.

Pandemia COVID 19

En el año 2019, el mundo se postró ante la incertidumbre, el dolor, la crisis social, y por sobre todo la crisis económica. En ese sentido, Ecuador no es una excepción y el hecho de no contar con una propia política monetaria impidió el salvaguardo estatal a los sectores más afectados como lo desarrollaron en otros países.

Se entiende que el año 2019 el mercado laboral sufrió muchos desempleos:

En Ecuador, “más de 22.000 empresas desaparecieron por la pandemia” (Deutsche Welle, 2021), es decir, la demanda laboral se desplazó totalmente a la izquierda al haber empresas que cesaron de existir por la crisis insostenible, por tanto, la oferta laboral se incrementó



ya que el número de empleados despedidos fue sumamente grave, de más de 289.000 en 2020. (Pazmiño, 2022)

Mercado laboral en la actualidad

El mercado laboral ecuatoriano se ha caracterizado por el desempleo estructural, la alta presencia de subempleo, el creciente sector informal de la economía y la baja cobertura de la seguridad social ha sido una constante demanda en la contratación. La disminución de la tasa de desempleo en el año 2023, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC se ubicó en 3.9% lo que representa una deducción del 0.5% con respecto al mismo periodo del año anterior.

En el contexto de desempleo las tarifas fueron muy altas ya que, en julio de 2021, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 5.2%. para el área urbana fue de 6.4% mientras que para el área rural fue de 2.7%; mientras que por otra parte tenemos el empleo que refleja las oportunidades de un empleo y el conjunto de recursos humanos tanto en una nación, región o ciudad.

Panorama del año 2024 en Ecuador

En los últimos meses de este año se ha desacelerado sustancialmente debido a un aumento de la inseguridad provocada por el crimen organizado, crisis energética, eventos climáticos, disrupciones en la producción de petróleo y la incertidumbre política.

Al mismo tiempo, el gobierno que se asumió en noviembre del 2023 ha enfrentado varias restricciones de liquidez y un gran déficit de financiamiento. La nueva administración ha tomado medidas importantes para hacer frente a la difícil situación fiscal; además de implementar acciones para abordar las limitaciones de liquidez a corto plazo, se aprobaron leyes para aumentar la tasa del IVA del 12% al 15%, la reducción gradual del Impuesto a la Salida de Divisas, promover la atracción de inversión extranjera, fomento de trabajo y la reactivación económica.

El gobierno tomó medidas para focalizar los subsidios a las gasolinas y reducir el gasto corriente. Otro desafío de corto plazo está vinculado a la crisis energética, que viene ocasionando muchas pérdidas durante estos últimos meses en todo el país, en medio de una de las sequías más fuertes que se ha vivido durante los últimos años. Se requiere evaluar medidas para incrementar la inversión en el sector, con miras a mejorar la operatividad de las unidades de generación de energía existente.



Por otro lado, el país necesita liberar su inmenso potencial de crecimiento para generar mejores oportunidades laborales para su población y así poder retomar la reducción de la pobreza. Esto requiere construir un consenso político para abordar barreras estructurales que obstaculizan la creación de empleos formales, el aumento de la inversión privada y la diversificación de las exportaciones.

Índice de delincuencia

Ecuador fue catalogado como el país más violento de América Latina al inicio de este año con una tasa de homicidios del 47% por cada 100.000 habitantes, situación atribuida por las autoridades al accionar de bandas de delincuencia organizada. Por cada hora que pasa en Ecuador, una persona muere a manos de un homicida.

En términos históricos, 2023 fue el año con el registro más alto de personas que reportan ser victimizados por la delincuencia, sin embargo, Ecuador ocupó el primer lugar en la escala de victimización por delincuencia en el año pasado.

Problemática social

Ecuador es un país con una valiosa historia y cultura, pero también enfrenta una serie de desafíos sociales que afectan a sus ciudadanos en diferentes aspectos de sus vidas. Entre estos desafíos están:

- **Delincuencia:** según los datos realizados en junio de 2024, la delincuencia es el principal problema del país, con un 33,95% de las opiniones del pueblo. Esto se debe al incremento de homicidios en marzo y abril de 2024.
- **Economía:** La economía ecuatoriana se desaceleró en 2024, con un crecimiento del 2.2% en el Producto Interno Bruto (PIB) en el segundo trimestre del año. El Banco Central del Ecuador (BCE) y el Banco Mundial prevén que la economía se estanque.
- **Desempleo:** La crisis sanitaria trajo consigo una gran cantidad de desempleos dejando así a una gran parte de personas sin un puesto de trabajo, la tasa de interés en el primer trimestre se ubicó en una tasa de 3,8% mientras que la tasa de subempleo en el 20,0%. La tasa de desempleo en el año 2024 se ubica en el 4% de tasa de desempleo se puede decir que en este año subió la tasa con un 0,5 punto porcentual por encima que el año 2023.



Problemática económica

La economía ecuatoriana durante este año se enfrenta a múltiples desafíos como lo es:

- **Apagones:** Ecuador en este año sufrió una fuerte sequía por lo cual en septiembre de 2024 se tomaron medidas estrictas donde se dictó los apagones para reducir el consumo de energía eléctrica, esto perjudicó a la población y empresas por lo cual llegaron a tomar la decisión de despedir a sus empleados dejando así a un porcentaje de personas sin empleo.
- **Producción petrolera:** Por la fuerte sequía que estamos atravesando se ha visto afectado la erosión del río Coca que tuvo como fin para la producción entre el 23 de junio y el 8 de julio por que se rompió los oleoductos de transporte de petróleo. También, tuvo como fin la sequía en el río Napo que impidió el normal transporte de insumos y personal hasta los campos petroleros de la Amazonia norte.

Problemática política

El último año, y tras el repentino cambio de gobierno, las facciones políticas se han visto más separadas de lo que usualmente solían encontrarse. Al no existir una mayoría evidente dentro de la Asamblea, las leyes propuestas a debate han sido muy poco analizadas dando prioridad a otro tipo de asuntos que no benefician directamente a la población. De igual manera, la política ecuatoriana se ha visto manchada por la presencia de bandas delictivas y de narcotráfico dentro de distintos puestos, esto con el objetivo de poder maniar la ley y otros recursos en su beneficio. A pesar de los innumerables esfuerzos para tratar de depurar los partidos políticos los resultados han sido desalentadores, haciendo que la población no confíe en sus representantes dentro del gobierno

Reformas laborales en el Ecuador.

Tomando como punto de partida el regreso a la democracia en 1979 tenemos el primer momento, entre 1979 y 1984, que aparecieron varios cambios en materia laboral como la aprobación del décimo quinto sueldo, la ley de la semana laboral de cuarenta horas, entre otros, esta relativa mejora en la protección de los derechos laborales es una fortaleza en los movimientos sindicales y sociales en general. En el año 2000, con la dolarización, el país pierde competitividad y para compensar esta debilidad se desarrolló estrategias principales de inserción en los mercados internacionales.



En aquel momento se marcan dos leyes como pauta: La ley para la Transformación Económica del Ecuador que incorpora la contratación por horas, beneficios y el descanso semanal. La otra norma fue la ley para la Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana, esta norma fijo techos al reparto de utilidades. El derecho laboral fue aplicado en todo el país, llegando a extenderse a todas las ramas de actividad económica y a todos los tipos de trabajadores, a quienes, en la práctica, se los dejaba fuera de la protección del Código de Trabajo.

Reforma 2024

En 2024, Ecuador implementó una ley llamada “Actualización de la Ley de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas:” esta ley tuvo como finalidad la colaboración entre fuerzas armadas y policía nacional para combatir la delincuencia, la inseguridad, aumento de penalidades, control de armas, amnistía migratoria y regularización de ciudadanos venezolanos, donde se pudo observar que durante algunos meses todas estas medidas iban funcionando con un gran avance por lo cual bajó parte de la delincuencia armada. Esta medida busca fomentar la inversión de sectores clave para el desarrollo social y económico.

La reforma tributaria ecuatoriana en 2024 introduce incentivos significativos para fomentar la generación de empleo y las empresas que contraten jóvenes entre 18 y 29 años pueden deducir el 50% de los gastos de sueldos y salarios que contribuyan a la seguridad social.

Impacto de las reformas

Ecuador implementó una reforma tributaria con el fin de contrarrestar la delincuencia y la inseguridad para poder enfrentar la crisis social y económica derivada del conflicto armado interno. Esta reforma buscaba fomentar las contribuciones temporales dirigidas a sociedades y al sector bancario, con la finalidad de ir buscando ingresos adicionales para financiar medidas de seguridad en el país.

Impacto económico

La economía ecuatoriana en 2024 se enfrenta a un cierto de desafíos con un crecimiento débil y un crecimiento en el segundo trimestre como lo registró el Producto Interno Bruto (PIB) donde se marcó una contracción de 2.2% en comparación con el año anterior 2023. La inestabilidad social y la crisis energética, exacerbada por el fenómeno de El Niño, golpearon brutalmente a la economía del país durante el primer semestre de 2024.



Impacto social

Dentro de la sociedad el desempleo es un tema de conversación diaria que afecta a todas las personas que requieren encontrar un empleo, gran parte de los motivos, indican las personas, tienen como origen la inseguridad de los distintos sectores, afectando de tal manera a la población que, durante el último periodo, se registró un incremento de la migración de ciudadanos ecuatorianos hacia otras partes del mundo en busca de mejores oportunidades.

Reforma 2023

En 2023, Ecuador implementó una reforma tributaria en su código de trabajo que es la Ley para la erradicación de la violencia y el acoso en todas las modalidades de trabajo.

La ley previene y erradica todo tipo de acoso y violencia en el trabajo; defiende los derechos de quienes se enfrentan a vulneraciones diarias en sus espacios laborales; establece procedimientos para prevenir el acoso y sustanciar las quejas y denuncias por acoso y violencia en los espacios de trabajo, (Asamblea N., 2024) .

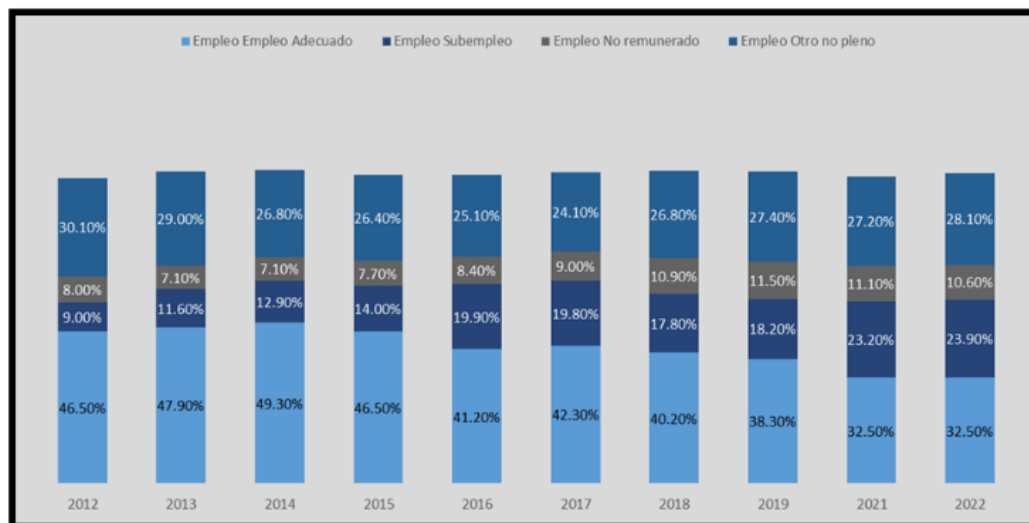
Con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y promover la equidad de género. En ese mismo año también se incrementó la división de jornada que significó dividir en dos partes a la jornada laboral. Esta norma tiene como objetivo mejorar la productividad y el bienestar de los trabajadores.

Reformas laborales 2023 – 2024

En Ecuador, en los últimos dos años se puede dar una comparativa de reformas laborales como lo que es la igualdad de género y derechos humanos con la finalidad de tener el mismo trato, ya sea en el mercado laboral o en la vida cotidiana dando así entender que todos somos iguales, por otro lado, también se puede hablar sobre la modernización que el estado hizo para mejorar el código de trabajo dando así a toda la ciudadanía una esperanza de obtener un puesto de trabajo. A continuación, se presentarán datos estadísticos que permitirán una mejor interpretación de la información. En base a dicha información se podrá comparar entre el periodo 2023 y 2024, para posterior obtener una conclusión precisa.

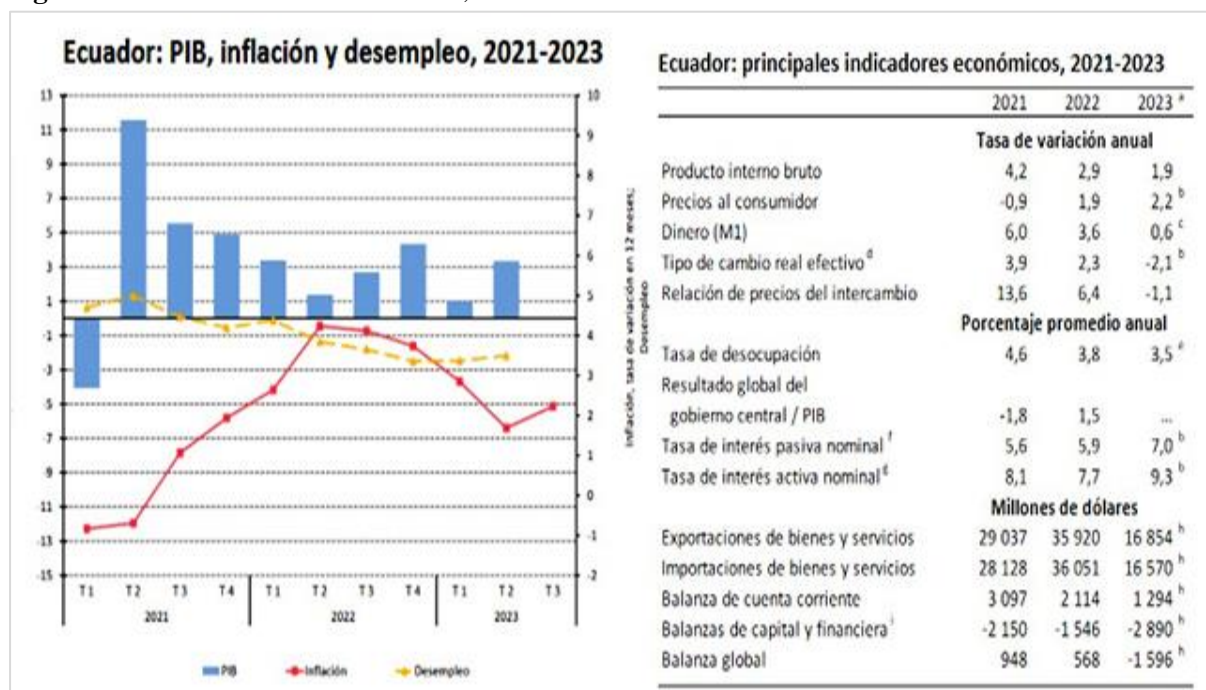


Figura 1 Progreso del empleo 2012 – 2022



Nota. En cuanto al progreso del empleo adecuado entre los años 2012 – 2022, este se encuentra concentrado en diversas actividades, dentro de la totalidad de empleados se evidencia que el mayor peso recae en las actividades de servicios representadas en un 33,9%, por detrás de esta se encontrarán las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que alcanzan el 33.5%, luego le siguen las actividades inherentes al comercio con un porcentaje estimado de 17,2%, la manufactura con un 10,0%. En el caso de la construcción, el porcentaje no supera el 5,4%, donde además se aprecia la existencia de un importante nivel de informalidad en el empleo para este sector. Tomado de Latorre, Herrera, Benavides, & Jarrin, (2021). *Una visión de la política económica laboral en el contexto de pandemia en Ecuador*.

Figura 2 El PIB del Ecuador crecerá 1,9% en el 2024



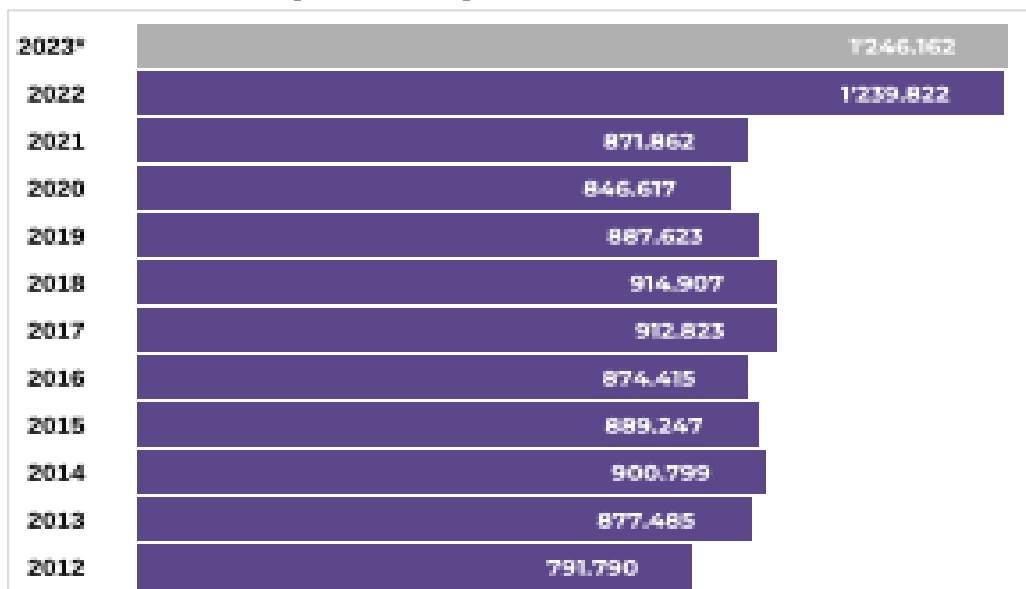
Nota: La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) pronosticó que el PIB de Ecuador crecerá un modesto 1,9% en 2023. Este ritmo de crecimiento refleja una desaceleración continua, puesto que en 2022 se observó una caída desde el 2,9%. Tomado de Pinacay, (2023). *Ecuador Pib, inflación y desempleo, 2021 -2023*.

Figura 3 Ley orgánica de eficiencia económica y generación de empleo en Ecuador: análisis de los principales cambios tributarios.

LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	IMPUESTO A LA FRACCION BASICA	TIPO MARGINAL
-	20.000,00	60,00	0,00%
20.000,01	50.000,00	60,00	1,00%
50.000,01	75.000,00	360,00	1,25%
75.000,01	100.000,00	672,50	1,50%
100.000,01	200.000,00	1.047,50	1,75%
200.000,01	300.000,00	2.797,52	2,00%

Nota. La tabla anterior muestra la clasificación de los RIMPE del año 2024, en donde los Negocios Populares serán considerados así porque sus ventas anuales llegan hasta los \$20.000,00, mientras que los emprendedores sus ventas están entre los \$20.000,01 a los \$300.000,00. Los negocios que tengan ingresos superiores son considerados dentro del Régimen General. Tomado de Vera, (2024). Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo en Ecuador: Análisis de los Principales Cambios Tributarios.

Figura 4 Numero de empresas activas periodo 2012 – 2023



Nota: La clasificación de las empresas según su tamaño, muestra que en 2023 la Microempresa es el segmento con mayor participación, representando el 93,7%. Por su parte, el número de empresas grandes representa el 0,4%; sin embargo, concentra la mayor proporción de ventas y plazas de empleo registrado. Dicha información nos permite deducir que la tendencia seguirá a la baja, haciendo que el panorama para el año 2024 implique una disminución de fuentes de trabajo. Tomado de Imbaquingo, (2024). *Registro estadístico de empresas 2023*.

CONCLUSIÓN

Tomando en cuenta los datos estadísticos presentados anteriormente se puede concluir que las reformas laborales tienen un peso significativo en la generación y estabilidad laboral, de igual forma, dichas reformas tienen como consecuencia la estabilidad de los ciudadanos: si una reforma ha de impedir la generación de empleo el ciudadano con los recursos necesarios ha de buscar oportunidades en otras partes del mundo o mediante la informalidad.

Durante el año 2023 el crecimiento económico se vio positivo comparado con el periodo 2022, dándonos a entender que las reformas aplicadas durante este lapso fueron oportunas para el fomento del empleo. Por otra parte, en 2024 los datos registrados indican un aumento en la informalidad y desempleo comparado con el 2023, dándonos a entender que las reformas no fueron lo suficientemente óptimas como para mantener o mejorar los datos estadísticos del anterior periodo. Hay que tomar en cuenta que las diversas problemáticas suscitadas durante el 2024 tienen un grado de influencia.

En conclusión, las reformas laborales siempre serán oportunas para mejorar la estabilidad laboral y la generación de empleo. Cabe destacar que, tanto trabajadores como empleadores, tienen sus intereses y buscarán beneficiarse de dichas reformas por lo cual, según la perspectiva, la intención ha de variar.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Asamblea N. (16 de mayo de 2024). *Ley para la erradicación de la violencia y el acoso en todas las modalidades de trabajo rige en el país*. Obtenido de Ley para la erradicación de la violencia y

el acoso en todas las modalidades de trabajo rige en el país:

<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/96178-ley-para-la-erradicacion-de-la-violencia-y-el-acoso-en>

Billin. (23 de diciembre de 2024). *¿Qué es reforma laboral?* Obtenido de ¿Qué es reforma laboral?:

<https://www.billin.net/glosario/definicion-reforma-laboral/>

Ceron, A. (s/n de octubre de 2021). *PROYECTO DE EXAMEN COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA*.

Obtenido de LA PROPORCIONALIDAD DE LAS MULTAS EN EL ART. 42 NUMERAL 6 DEL CÓDIGO DE TRABAJO:

<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/14167/1/UB-DER-EXC-002-2022.pdf>

Coraggio, J. (s/n de s/n de 2022). *Economía del Trabajo: Una alternativa racional a la incertidumbre*.

Obtenido de Economía del Trabajo: Una alternativa racional a la incertidumbre:

http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/La_economia_del_trabajo.pdf

Corte Constitucional. (22 de septiembre de 2021). *REFORMAS AL CÓDIGO DEL TRABAJO*. Obtenido

de Sentencia No. 0036-19-IN: <https://ccq.ec/wp-content/uploads/2023/02/ConLabEne2023.pdf>



Del Pozo, D., & Villacís, A. (s/f de abril de 2024). *El mercado laboral ecuatoriano en la era digital: transformar los datos de vacantes de empleo en perspectivas estratégicas a través de la analítica avanzada y el machine learning*. Obtenido de El mercado laboral ecuatoriano en la era digital: transformar los datos de vacantes de empleo en perspectivas estratégicas a través de la analítica avanzada y el machine learning:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/cuadernos_trabajo/Estadisticas_vacantes_ML_WS.pdf

Finanzas. (27 de marzo de 2024). *Guía informativa de incremento del IVA*. Obtenido de Guía informativa de incremento del IVA:

<https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/pub/Gu%C3%ADa%20Informativa%20Incremento%20IVA.pdf>

Imbaquingo, J. (s/n de abril de 2024). *Registro estadístico de empresas 2023*. Obtenido de Registro estadístico de empresas 2023: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Registro_Empresas_Establecimientos/2023/Semestre_I/Boletin_REEM_2023.pdf

INEC. (s/n de enero de 2024). *Registro Estadístico de Empresas 2023*. Obtenido de Registro Estadístico de Empresas 2023:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Registro_Empresas_Establecimientos/2023/Semestre_I/Boletin_REEM_2023.pdf#page=11&zoom=100,76,589

Latorre, F., Herrera, B., Benavides, A., & Jarrin, W. (s/n de s/n de 2021). *Una visión de la política económica laboral en el contexto de pandemia en Ecuador*. Obtenido de Una visión de la política económica laboral en el contexto de pandemia en Ecuador:

<https://yura.website/index.php/una-vision-de-la-politica-economica-laboral-en-el-contexto-de-pandemia-en-ecuador/>

Pazmiño, F. (s/n de s/n de 2022). *¿Qué impacto tuvo la pandemia en el mercado laboral ecuatoriano?* Obtenido de ¿Qué impacto tuvo la pandemia en el mercado laboral ecuatoriano?:

<https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2022-10/ganador-2021-2022-felipe->



pazmino.pdf?itok=kjP0I2oDIx#:~:text=En%20Ecuador%2C%20%20E2%80%9Cm%C3%A1s%20de%2022.000.n%C3%BAmero%20de%20empleados%20despedidos%20fue

Pinacay, J. (s/n de s/n de 2023). *Ecuador 221 Te mantiene informado*. Obtenido de Ecuador 221 Te mantiene informado: <https://ecuador221.com.ec/el-pib-del-ecuador-crecera-19-en-el-2024/>

Roncaglia, A. (s/f de septiembre de 2006). *Investigación Económica*. Obtenido de Tasa de desempleo y tasas de empleo: ¿categorías estadísticas o construcciones teóricas?: <https://www.redalyc.org/pdf/601/60125702.pdf>

Vera, S. (20 de febrero de 2024). *Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo en Ecuador: Análisis de los Principales Cambios Tributarios*. Obtenido de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo en Ecuador: Análisis de los Principales Cambios Tributarios: <https://datil.com/blog/reformas-tributarias/>

